



Cuartel General, 30 de septiembre del 2025

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 “Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”.

ORDEN DEL DÍA N.º 128/2025

En virtud a las necesidades de la comandancia, y para el buen funcionamiento de la institución. Agréguese al el Staff de Inspectores e Inspectores Ayudantes de Comandancia, según lo indicado en nuestro Reglamento General, según Título IV – Artículo 31.

Actualícese el staff de inspectores que componen el **DEPARTAMENTO DE OPERACIONES USAR** de Bomberos de Maipú, que se encuentra a cargo del Tercer Comandante, al voluntario de 4ta. Compañía Sr. **Arturo Enrique Molina Reyes**, señal distintiva **12-A**.

Nómbrese como Inspector ayudante del **DEPARTAMENTO DE OPERACIONES USAR**, al voluntario que se detalla a continuación:

NOMBRES	COMPAÑÍA	DEPARTAMENTO	SEÑAL DISTINTIVA
Arturo Molina Reyes	Cuarta	Departamento de Operaciones USAR	12-A

A contar de la fecha de emisión de esta Orden del Día, el señor Inspector asume con todos los deberes y atribuciones que les confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú.

El Comandante y los Oficiales generales, agradecen de antemano la disposición del voluntario, en apoyo al Departamento antes mencionado.



Publíquese, Distribúyase y Archívese en cada Compañía del Cuerpo, para su cumplimiento.



CLAUDIO SALINAS GONZÁLEZ
Comandante